



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RESOLUCION DE ALCALDIA N°029-03-ALC/MSI

SAN ISIDRO, 07 de Enero de 2003

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO :

CONSIDERANDO :

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 003-2003-MSI de fecha 03.01.03 , se autorizó otorgar los poderes necesarios para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad en el Sistema Bancario y Financiero; a los funcionarios que ocupan los cargos de Director Municipal, Director de la Oficina de Administración, Jefe de la Unidad de Tesorería y Secretaria General;

Que, mediante Resoluciones de Alcaldía N°s 02, 04, 06-2003-ALC/MSI y 052-99-ALC/MSI se han designado a los funcionarios de las áreas correspondientes;

En uso de las facultades que les confiere los incisos 6) y 17) del artículo 47° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 23853;

RESUELVE :

Artículo 1°.- AUTORIZAR a los Funcionarios a realizar las operaciones de apertura, cierre, colocaciones, transferencias de las cuentas corrientes, de ahorros y a plazo en el sistema bancario y financiero a partir de la fecha de la presente Resolución.

Titulares o Primeras Firmas :

- Directora de la Oficina de Administración - Irene Roberta Castro Lostaunau
- Jefe de la Unidad de Tesorería - Percy Carlos Falla Hoyos

Alternos o Segundas Firmas :

- Director Municipal - José Fernando Pickmann Lamadrid
- Secretaria General - Patricia Melby Aparicio Garay

Artículo 2°.- Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 029-2001-ALC/MSI de fecha 08.02.01.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



JORGE SALMÓN JORDÁN
ALCALDE

DISTRIBUCION:

c.c. : ALC
IM
ADM
TES
CONT/OAJ/INT.

